



Expediente: 35/24
Carátula: AQUINO BLANCA LIDIA C/ BANCO COLUMBIA S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27322657388 - AQUINO, BLANCA LIDIA-ACTOR
90000000000 - BANCO COLUMBIA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 35/24



H20443462536

JUICIO: AQUINO BLANCA LIDIA c/ BANCO COLUMBIA S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°35/24.

CONCEPCION,04 de abril de 2024.

I) Téngase por sorteado Juzgado únicamente a los fines establecidos en la Ley 7844 y Dec. Ley 2.960/9. II) Resérvese por Secretaría las presentes actuaciones hasta tanto concluya el proceso de Mediación. III) A los fines de evitar equívocos procesales, tramitése la medida cautelar solicitada por cuerda separada. A sus efectos, por Secretaría procédase a la creación de incidente. MLC.

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.